

EXP-UNC:0064998/2018

VISTO:

La nota presentada por la profesora María Celeste Cerdá solicitando se modifique la nota del estudiante Leandro Nahuel Fernández Roveda, DNI 35.965.820, en la materia a su cargo "Didáctica Especial" (cod. 043H) de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 1993, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones de la materia Didáctica Especial (043H) obrante en Libro 02018, Acta 01243, se consigna al estudiante Leandro Nahuel Fernández Roveda, la condición de "Ausente", y

Que la profesora María Celeste Cerdá informa que el estudiante Leandro Nahuel Fernández Roveda obtuvo la calificación de 7 (siete) puntos, y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Exámenes del Libro 02018, Acta 01243 que corresponde a la materia "**Didáctica Especial**" (cod. 043H) de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 1993, y para el estudiante Leandro Nahuel Fernández Roveda, DNI 35.965.820, donde dice: Nota: Ausente; debe decir: Nota: 7 (siete).

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA

22 FEB 2019

RESOLUCION N°: 0062

aer



Lic. **MARÍA LUISA GONZÁLEZ**
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. **JUAN PABLO ABRATTE**
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.